

¿Hemos dado á conocer la obra del señor Limantour?—Sin duda, en las páginas que preceden están los grandes rasgos, los más gruesos relieves; pero la obra, honda é intensa, ampliamente ramificada, de comprensión vasta y fecunda, no podría contenerse en este volumen. Será algún día, con evidencia, materia de un trabajo especial, de un trabajo largo y copiosamente documentado. Para el objeto de este libro, bastan las líneas que quedan escritas.—En los momentos en que se trazan, hánse recordado estas palabras, pronunciadas en 1845 por el Presidente Herrera: “La Hacienda forma el alma del cuerpo social; en ella viven, crecen y se fortifican todos sus miembros; sin ella, se paralizan y amortiguan. se disuelve y perece la sociedad. Sin Hacienda, las leyes carecen de objeto, el Gobierno de acción, la Policía no puede emprenderse en ninguno de sus ramos, el Ejército no se movilizará.”—Si esto es cierto—y no hay en nuestros tiempos quien lo ponga en duda,—el señor Limantour ha realizado una tarea fundamental para los más altos y caros intereses de México. Así lo dirá definitivamente el Porvenir, limpio de pasiones, frío y justiciero, con sus fallos inapelables. Acaso estas páginas sean, asimismo, más para el Porvenir que para el Presente, para la época lejana en que la Nación haya acabado de recoger la cosecha de las simientes que con mano pródiga ha sembrado en el surco de la Patria el infatigable Ministro mexicano.

VI

Insensiblemente, y desde que se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda, se había ido llevando el nombre del señor Limantour al terreno de la política. ¿Qué causas marcaron esta inesperada orientación, señalada con rara insistencia por cierto grupo, cuando el Ministro de Hacienda se había consagrado de una manera exclusiva, y esto era público, al arreglo de los complicadísimos asuntos que le estaban confiados? A falta de argumentos sólidos, recurriase á extrañas interpretaciones de la innegable ingerencia del Ministro en todos los negocios de carácter administrativo; ingerencia perfectamente explicada por las íntimas relaciones que existen, en México más que en otro país y en las circunstancias ya descritas más que en cualesquiera otras, entre la Secretaría de Hacienda y los demás Departamentos de Estado. El Ministerio de Hacienda era la clave de la situación política, y era natural que quien la desempeñaba procurase ajustar las iniciativas de las otras Secretarías á las posibilidades de la gestión financiera. Por haber dado

al olvido esta regla, ó más bien por haberla ignorado, las administraciones públicas habían soporado sus peligrosas consecuencias y rodado la República de una en otra bancarrota.

Se hacía valer otro hecho, en demostración de las sedicentes invasiones del señor Limantour en el campo de la política: el resuelto apoyo que sus ideas y proyectos habían encontrado en el ánimo del Presidente de la República. El señor General Díaz, cuyo programa de gobierno esencialmente económico había tenido en el Secretario de Hacienda un auxiliar poderoso, mostraba tan absoluta confianza en las iniciativas del señor Limantour, que esa misma actitud explicaba las celosas cavilaciones de la eterna cohorte de palaciegos que en nuestro país, al igual que en todos los países del mundo, rodea á los gobernantes. El «*chisme*,» vibrión de la minúscula política mexicana, había invadido la plaza pública, franca siempre al comentario extravagante y á la insinuación malévola, y de ahí subía las escaleras de palacio.—Con los mismos materiales de sus victorias había preparado el señor Limantour las armas con que se le atacaba. Esto era humano.

Como antecedentes fundamentales de tal campaña, se pretendía esgrimir compromisos anteriores, contraídos por el señor Limantour con un supuesto partido político que vinculaba en el Ministro de Hacienda su jefatura. Y en efecto, á principios de 1892, meses antes de que nuestro biografiado se hiciese cargo de la Subsecretaría de dicho Ministe-

rio, un grupo de personas muy caracterizadas constituyó una liga denominada «Unión Liberal,» con el propósito de convocar á sus conciudadanos á una Convención Nacional, que tenía por objeto organizar trabajos y reclutar fuerzas para el momento electoral que marcaba la renovación del Poder Ejecutivo, el mes de julio de aquel mismo año. El nombre del señor Limantour figuraba, no sólo entre los organizadores de este movimiento, sino también entre los signatarios del «Manifiesto» de la Convención, al lado de los señores don Manuel María de Zamacona, don Sóstenes Rocha, don Justo Sierra, don Rosendo Pineda, don Carlos Rivas, don Pedro Díez Gutiérrez, don Pablo Macedo, don Francisco Búlness, don Vidal Castañeda y Nájera y don Emilio Alvarez.

El «Manifiesto» llamó fuertemente la atención, no tanto por una serie de iniciativas, formuladas como *desiderata* en aquel documento, sino por el criterio que inspiraba á sus autores en la interpretación de los hechos públicos. Los «Convencionales»—así se les llamó en un principio—proponían, desde luego, la continuación del señor General Díaz en la Presidencia de la República, é indicaban un grupo de reformas que ampliaran el programa administrativo y político hasta entonces desarrollado por el avezado estadista, ajustándolo á apremiantes necesidades nacionales: entre ellas, la inamovilidad del Poder Judicial y la institución de la Vicepresidencia.

Pero por mucho que esas iniciativas se prestasen

á comentario, nada, es de repetirse, despertó tan ruidosas protestas en el grupo extraño al nuevo método de interpretación de los acontecimientos públicos, como la intervención de un inesperado agente en el gobierno de los Estados: la *Ciencia*. Los «Convencionales» la invocaban en uno de los párrafos del «Manifiesto,» obra de la robusta pluma de don Justo Sierra:

«El fenómeno descollante en los últimos tres lustros de nuestra vida social, es el inesperado desarrollo de nuestras comunicaciones, que poniéndonos en contacto con nosotros mismos y con el mundo, han centuplicado nuestra cohesión nacional, nos ha permitido alcanzar á nuestro siglo, que nos llevaba una delantera enorme, y nos ha dado la importancia de un factor en la civilización humana. La nación sabe á qué circunstancias se debe tamaño bien y á qué hombres y á cuál de ellos, en primer término, debe la resolución salvadora de aprovechar esas circunstancias; pero anhela por el advenimiento de un período, ya que los grandes senderos del progreso nacional están abiertos, en que suba al mismo nivel el progreso intelectual y moral, por la difusión, ya valientemente iniciada, de la educación popular; por la apropiación continua de nuestros sistemas educativos á nuestras necesidades; por la demostración, con hechos cada día más notorios, de que se conoce el valor de esa gran fuerza mental que se transforma en incommensurable fuerza física y que se llama la *Ciencia*.

Los adversarios de aquellos hombres tuvieron una frase irrisoria: los llamaron *científicos*, y ellos, convencidos ó irónicos, aceptaron el calificativo. Así nació el *partido científico*.

Pero ¿era realmente un partido? No puede designarse como tal á un grupo de personas que si unido, como ya se ha dicho, por afinidades educativas y el empleo de un mismo instrumento en el estudio de los fenómenos sociales, presentábase totalmente desprovisto de los procedimientos que caracterizan á los partidos políticos y los hacen militantes: hombres de distintas jerarquías y en posiciones distintas; unos, iniciados ciertamente en la vida pública, otros, alejados de ella por completo; ligados éstos por viejos afectos que databan de los primeros años; sin conocerse aquéllos, ignorándose mutuamente y sólo enlazados por el reguero de luz que había trazado en la marcha del pensamiento nacional el inolvidable introductor del método positivo en México. Que todos, desde sus diversos puestos, alentaban la obra del señor Limantour y de ella se complacían, era indudable; como que la obra había sido orientada por una idea que les era familiar; como que la raíz de esta labor profundizaba en un suelo en que todos habían derramado las semillas de su intelecto. He aquí lo que no comprendían, lo que acaso nunca han querido comprender los que al acusar al señor Limantour han acusado también á estos hombres, de inteligencias secretas, de maquinaciones en la sombra, de maniobras ocultas, encaminadas á la realización de un fin exclusiva-

mente político.—Quedan, de esta suerte, explicados los ataques que, con ocasión de sus triunfos preliminares, descargaron sobre el Ministro de Hacienda.

A fines de 1893, los *científicos* libraron en la Cámara de Diputados su primera campaña, al iniciar ante esa asamblea la inamovilidad del Poder Judicial. El proyecto fué duramente criticado por la prensa hostil á la *científica*; inicióse el debate entre periódico y periódico en forma violenta y agresiva, y partió la primera saeta contra el señor Limantour. Fué un dardo venenoso, que, andando el tiempo, debía lanzarse nuevamente con igual alevosía que entonces, pero con intenciones aun más aviesas; *se acusaba*—y no correspondía otro término á la forma en que era expresado el concepto—*se acusaba* al señor Limantour de extranjero. ¿Qué objeto tenía semejante impostura? Los que en aquellos días la pusieron en circulación no imaginaban, tal vez, que había de tener mayor trascendencia en hechos y circunstancias posteriores, y al echarla á volar, sólo trataron de hacer nacer un sentimiento de desconfianza hacia el Ministro de Hacienda entre ciertas clases sociales. Pero la afirmación no significaba únicamente un acto agresivo contra la personalidad de un Secretario de Estado, sino que con rigurosa interpretación de un precep-

to constitucional, traía consigo un gérmen de ilegalidad en los actos administrativos, que interesaba dejar destruído.

He aquí la declaración del «Diario Oficial», con fecha 16 de Enero de 1894:

«*El señor Secretario de Hacienda.*—Un periódico de oposición dice que el señor Limantour no puede ser Secretario de Hacienda, conforme á la Constitución, por ser hijo de padres extranjeros. El colega aludido no tuvo presentes, al escribir lo anterior, las prevenciones de las leyes vigentes sobre la materia.

«El señor Licenciado don José Ives Limantour nació en la capital de la República el 26 de Diciembre de 1854, y no conforme con adquirir la nacionalidad mexicana mediante una simple omisión, tal como lo autoriza la resolución del 8 de noviembre de 1870 y la fracción 2ª del artículo 2º de la ley de 28 de Mayo de 1886, quiso en una manifestación expresa consignar su voluntad de ser mexicano, y así lo hizo, en efecto, el año 1876, ante el Ministro de la República en Roma.

«El artículo 29 de la mencionada ley de 28 de mayo de 1886, dice de una manera terminante que, los nacidos dentro del territorio de la República y que han adquirido la nacionalidad mexicana por la simple omisión de no hacer constar que desean conservar la de sus padres, son hábiles para desempeñar aquellos cargos ó empleos que, conforme á las leyes, exigen la nacionalidad por nacimiento.

«Con mucha razón el señor Limantour ha podi-

do ser nombrado Secretario de Hacienda, puesto que no solamente debe su calidad de hijo del país á una simple omisión, sino á la declaración expresa del deseo manifiesto de adquirir la nacionalidad mexicana.»

La explicación del órgano del Gobierno era clara y convincente; pero abierto estaba ya el camino, no á la crítica reposada y serena, no á la advertencia sana y útil, no al comentario hondo y bien informado, sino á la imprecación, al dicterio y á la diatriba; no pudiendo atacar la obra del señor Limantour en sus grandes piezas de soporte y á la luz del día, se trató de minarla, practicando socavones, al resguardo de la tiniebla. Así, sucedió un día que una hoja impresa, enemiga de los *científicos*, recogió un «se dice» del arroyo y lo llevó á sus columnas.—¿Lo recogió en realidad ó fué inventado en la charla disolvente de la redacción? Las líneas acusadoras estaban firmadas «Unos empleados», expediente bien conocido en achaques de prensa para rehuir responsabilidades, y en aquellas líneas se hacía al señor Limantour un cargo que hería su pureza de funcionario; se decía que aprovechándose de su alta posición, el señor Limantour *había hecho pagar un crédito* á favor suyo y en contra del Erario. La opinión pública, la opinión sensata, que había seguido paso á paso la labor del Ministro, tuvo un gesto de protesta. El ataque fué unánimemente estimado de mala ley.

El común sentir aconsejaba al Ministro que buscara una reparación ante los Tribunales; era en-

tonces, y es ahora todavía en México, el medio generalmente empleado contra una nube de escritores de bajo vuelo que tras la máscara de una ficción independencista, ejercen descaradamente la industria de la difamación y de la calumnia.

Se desentendió, empero, el señor Limantour de aquel consejo, y con gran sorpresa aun de los mismos que lo agraviaban, dirigióse á ellos en forma tan correcta como severa. He aquí algunas líneas que llamaron poderosamente la atención del público:

«México, 15 de febrero de 1895.—Señor Director propietario de «El Demócrata».—Presente.—Señor: Ha sido siempre norma de mi conducta dejar que se discutan con absoluta libertad todos mis actos como funcionario de la Administración pública; pero hoy, que por primera vez que desde que estoy en la Secretaría de Hacienda, se desliza en la prensa una insinuación maliciosa que tiende á afectar mi honorabilidad, me veo en el caso de exigir, á los que bajo el pseudónimo de «Varios empleados» han pretendido herirme en el número de hoy de «El Demócrata», que precisen la operación de trescientos mil pesos que suponen he hecho con el Gobierno, y sobre la cual manifiestan que están dispuestos á dar detalles. Pueden los encubiertos autores de la mencionada especie puntualizar, sin temor alguno, toda la verdad de su aseveración (que de otro modo tendría que aparecer como vergonzante calumnia), y yo les garantizo que no intentaré contra ellos ninguna acción judi-